



Sin Vigencia

## **DECRÉTESE DÍA DE FIESTA NACIONAL EL 29 DE JUNIO DEL AÑO 1939**

**DECRETO EJECUTIVO N°. 140**, aprobado el 27 de junio de 1939

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 140 del 28 de junio de 1939  
El Suscrito Secretario de Estado, por la ley, en el Despacho de Gobernación y Anexos;

Y de acuerdo con los otros señores Secretarios de Estado de los diversos Departamentos de Gobernación,

### **CONSIDERANDO:**

Que el día 29 del corriente mes ingresará a esta ciudad capital el Excelentísimo Señor Presidente de la República, General de División Anastasio Somoza, quien ha permanecido durante dos meses y días fuera del territorio nacional, desarrollando una labor patriótica, que tiene, también, trascendencia continental; y que ha dado por resultado destacar a nuestro país entre la comunidad internacional que forman las naciones de América, obteniendo del Ilustre Mandatario de la Unión Americana, la ayuda necesaria para el desarrollo de nuestra economía y el aprovechamiento de nuestra ventajosa posición geográfica para la defensa de los intereses continentales y de una bien entendida solidaridad panamericana.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Excelentísimo Señor Presidente Somoza ha hecho justicia meritoria a la lealtad de su ejército y al cariño de su pueblo, al alejarse del país sin ningún cuidado, dando con ellos una muestra inequívoca de su gran valor cívico; actos todos, que vienen ameritar, como fecha de júbilo nacional, el día de su regreso al Estado que actualmente gobierna,

### **CONSIDERANDO:**

Que además de tan proficua labor hay que agregar la iniciación de la política del Buen Hermano, en lo referente a los países de la América Central, que ha emprendido el Mandatario entre los Estados que forman la unidad histórica y geográfica del Istmo.

### **POR TANTO:**

Se decreta día de fiesta nacional el 29 del mes y año en curso, debiendo publicarse por bando el presente, con la solemnidad del caso, en la ciudad capital y demás cabeceras departamentales.

Comuníquese.- Ministerio de la Gobernación y Anexos.- Managua, D. N., 27 de Junio de 1939.- **Gustavo Abaunza.**